

## **DEFENSORÍAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA “DNA” QUÉ SON**

**LAS DEFENSORÍAS:** Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia son un servicio municipal público, permanente y gratuito para la promoción, protección y defensa psico-socio-jurídica de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Su funcionamiento está garantizado en el Código del Niño, Niña y Adolescente.

**FUNCIÓN:** Su función principal es proteger la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes de la familia. Para cumplir esta función, se realizan las siguientes acciones:

1. Prevención.
2. Orientación legal, social y psicológica.
3. Atención de casos.
4. Promoción de derechos.

### **ATENCION MULTIDISCIPLINARIA:**

**Trabajo Social:** En este espacio la problemática será recepcionada y evaluada, a su vez orientará, coordinará y realizará la gestión social con el área correspondiente de acuerdo a la necesidad planteada con la finalidad de brindar un servicio integral oportuno, eficiente y eficaz en favor de la comunidad.

**Área Legal:** Esta área brindara orientación legal, precautelando cada uno de los derechos vulnerados de la persona, al tomar conocimiento del caso y de acuerdo a la gravedad de los hechos.

**Área de Psicología:** Ofrece ayuda inmediata a personas que atraviesan una crisis y necesitan restablecer la capacidad inmediata de enfrentamiento de la situación cotidiana. Sus acciones son:

1. Contención en crisis.
2. Valoración.
3. Evaluación.

4. Entrevistas.
5. Terapia Familiar.
6. Terapia Individual.

**BENEFICIARIOS:** Niños, niñas y adolescentes.

### **QUÉ CASOS NO ATIENDE**

1. Problemas económicos.
2. Conflictos vecinales.
3. Conflictos laborales.
4. No determina guardas, tutelas y/o adopciones.
5. No resuelve problemas de alquiler o anticrético.

**HORARIOS Y HORAS DE ATENCIÓN:**

De lunes a viernes: de 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 19:00